



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plan Anual 2011

La **Justicia**, nuestro *Compromiso*



PRESENTACIÓN

Con fecha veinte de enero de dos mil once, el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico del Poder Judicial del Estado de Durango 2011-2013; en congruencia y con fundamento en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura presenta a la consideración de ese Honorable Cuerpo Colegiado, el Plan Anual de Actividades para el año dos mil once.

Para tal efecto, se elabora el programa dos mil once que contempla el ejercicio y práctica de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, en el que se establecen de manera concreta los objetivos y acciones que se realizarán por los diversos órganos jurisdiccionales y administrativos, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, leyes y reglamentos relativos; en el se plantea el conjunto de programas, actividades y mecanismos a operar, así como los métodos para alcanzar los objetivos propuestos.

Existen fortalezas y debilidades en la administración de justicia de las que somos conscientes, por tal razón, en este plan contemplamos las acciones necesarias para avanzar en el desarrollo institucional con el que todos estamos comprometidos.

Este plan Anual se propone de conformidad con los Ejes Estratégicos del Plan Trienal de Desarrollo Estratégico del Poder Judicial del Estado, 2011-2013:

- I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL**
- II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEL PODER JUDICIAL; Y**
- III. SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL**



I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

OBJETIVO GENERAL: Integrar un poder público que dé respuesta, certeza, seguridad jurídica y confianza a las necesidades sociales en materia de justicia.

Rubro 1. Autonomía presupuestal.

Objetivo específico: Impulsar la reforma constitucional y legal que dote de autonomía presupuestal al Poder Judicial del Estado.

Líneas de acción:

- ✓ Elaborar los motivos de la importancia de la autonomía presupuestal.
- ✓ Obtener del análisis del marco jurídico de los Poderes Judiciales que cuentan con autonomía presupuestal, un modelo propio.
- ✓ Interesar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la importancia de la independencia financiera en la planeación estratégica a largo plazo.
- ✓ Elaborar anteproyecto de reforma.



Rubro 2. Tribunal Constitucional del Estado

Objetivo específico: Impulsar la reforma para establecer el Tribunal Constitucional del Poder Judicial del Estado.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer los motivos para la institución del Tribunal Constitucional.
- ✓ Obtener del análisis del marco jurídico de los Poderes Judiciales que cuenten con un Tribunal Constitucional, un modelo propio.
- ✓ Interesar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la importancia de instituir el Tribunal Constitucional.
- ✓ Elaborar anteproyecto de reforma.

Rubro 3. Oralidad en materia familiar y mercantil

Objetivo específico: Implementar la oralidad en materia familiar y adaptar los procedimientos conforme las reformas en materia mercantil.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer los motivos de la implementación de la oralidad en materia familiar.



Plan Anual 2011

- ✓ Analizar el marco jurídico de los Poderes Judiciales que cuenten con la oralidad en materia familiar para obtener un modelo propio.
- ✓ Realizar cursos de capacitación a través de intercambio de experiencias con las Entidades Federativas que cuenten con este sistema.
- ✓ Interesar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la importancia de implementar la oralidad en materia familiar.
- ✓ Elaborar anteproyecto de reforma.
- ✓ Socializar las ventajas de la oralidad en materia familiar.
- ✓ Analizar los contenidos de la reforma federal de la oralidad en materia mercantil.
- ✓ Promover la capacitación de la oralidad mercantil e intercambio de experiencias con otros tribunales.
- ✓ Adaptar y equipar los juzgados mercantiles y familiares.



Rubro 4. Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

Objetivo específico: Avanzar en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Líneas de acción:

- ✓ Participar en la comisión para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y ejecutar los acuerdos respectivos.
- ✓ Programar la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el segundo y tercer distintos judiciales .
- ✓ Evaluar la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Primer Distrito Judicial.
- ✓ Coordinar con el Organismo Implementador la elaboración y difusión de manuales de organización y métodos para los operadores del Nuevo Sistema.
- ✓ Emitir las convocatorias para la selección del personal que habrá de operar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región Laguna.
- ✓ Promover visitas de estudio y capacitación en las entidades federativas con experiencia en este modelo de justicia, por parte de los Jueces que operan el Nuevo Sistema en el Primer Distrito.
- ✓ Impartir y promover cursos, congresos, conferencias, seminarios, talleres y maestrías relacionados con el sistema de justicia acusatorio con orientación oral.



Rubro 5. Infraestructura y servicios

Objetivo específico: Gestionar la construcción de la Ciudad Judicial en la capital del Estado y terminar el Edificio “Durango” en el municipio de Gómez Palacio.

Líneas de acción:

- ✓ Gestionar recursos extraordinarios para la construcción de las nuevas instalaciones del Poder Judicial, en el proyecto “Ciudad Judicial”.
- ✓ Promover la dotación de recursos para continuar la remodelación del Edificio “Durango” en el municipio de Gómez Palacio.
- ✓ Concluir en una primera etapa el Edificio “Durango”, en Gómez Palacio, para destinarlo a las Salas para Juicio Oral, y áreas administrativas en el Tercer Distrito Judicial..
- ✓ Establecer juzgados especializados o modificar la especialidad de los existentes, atendiendo al porcentaje de asuntos y a la disponibilidad presupuestal.
- ✓ Analizar la conveniencia de una nueva división territorial.



II.- MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEL PODER JUDICIAL.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar la infraestructura del Poder Judicial y generar un desarrollo humano armónico e integral de sus servidores públicos.

Rubro 1. Expediente virtual

Objetivo específico: Facilitar a la sociedad el acceso a la justicia con sistemas tecnológicos avanzados.

Líneas de acción:

- ✓ Promover entre el foro jurídico la consulta del expediente virtual.
- ✓ Operar el expediente virtual en los distritos judiciales.
- ✓ Actualizar y/o adquirir equipo informático.
- ✓ Aplicar herramientas informáticas que optimicen el desarrollo de las diversas actividades jurisdiccionales y administrativas.
- ✓ Capacitar permanentemente a los servidores públicos en temas relativos a sistemas operativos, internet y manejo de jurisprudencia.
- ✓ Usar las nuevas tecnologías del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Proyecto Plataforma México).
- ✓ Realizar el soporte técnico de los sistemas y bases de datos que actualmente operan en el Poder Judicial.



Rubro 2. Formación especializada de los servidores públicos

Objetivo específico: Profesionalizar a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado a fin de lograr eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar curso de formación para aspirantes a Secretarios de Juzgado.
- ✓ Impartir curso de formación dirigido a los Secretarios de Juzgado y de Sala que aspiren a ser Jueces de Primera Instancia.
- ✓ Implementar cursos de actualización en oralidad en las materias mercantil y familiar.
- ✓ Organizar el Congreso Estatal de Jueces.
- ✓ Llevar a cabo congresos con otras instituciones que permitan la interacción y actualización académica de los servidores públicos del Poder Judicial.
- ✓ Impartir cursos de análisis y manejo de jurisprudencia.
- ✓ Organizar seminarios, conferencias, mesas redondas, coloquios y otras actividades académicas, científicas y culturales de tipo jurídico.
- ✓ Promover los estudios de Especialización Judicial.
- ✓ Elaborar el plan de estudios en las especialidades de derecho electoral, minoril, fiscal y administrativo.



Rubro 3. Desarrollo Humano Integral

Objetivo específico: Implementar acciones dirigidas al desarrollo humano integral de los servidores públicos y fomentar la identidad institucional.

Líneas de acción:

- ✓ Impartir cursos de programación neurolingüística.
- ✓ Fomentar actividades dirigidas a fortalecer los valores en familia y relaciones humanas.
- ✓ Realizar acciones para sensibilizar y fortalecer los valores cívicos, institucionales y sociales.

Rubro 4. Carrera Judicial

Objetivo específico: Fortalecer la carrera judicial mediante la selección, ingreso, permanencia y ascenso de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, a través de la formación continua.

Líneas de acción:

- ✓ Actualizar los criterios de selección de los aspirantes a ingresar al Poder Judicial y/o ascender en la carrera judicial.



Plan Anual 2011

- ✓ Crear un programa para digitalizar la aplicación de los exámenes de aptitud.
- ✓ Celebrar encuentros, congresos, reuniones regionales, estatales e internacionales.
- ✓ Crear un programa para difundir los cursos en línea y la consulta de libros electrónicos.
- ✓ Impulsar la reforma para establecer un sistema autónomo de jubilación activa para Magistrados y Jueces.
- ✓ Crear un programa de estímulos y recompensas al personal que destaque en el desempeño de sus funciones.

Rubro 5. Regulación y Actualización Legislativa

Objetivo específico: Establecer las normas y reglamentos que permitan actualizar y eficientar la estructura del Poder Judicial.

Líneas de acción:

- ✓ Promover las reformas necesarias a la Ley Orgánica del Poder Judicial y al Reglamento del Consejo de la Judicatura.



- ✓ Emitir y actualizar los acuerdos generales y reglamentos necesarios para la consolidación del marco normativo del Poder Judicial.
- ✓ Expedir y/o actualizar los manuales de organización y funcionamiento de los diversos órganos jurisdiccionales y administrativos.

Rubro 6. Ética Judicial

Objetivo específico: Generar una cultura ética en los servicios públicos del Poder Judicial.

Líneas de acción:

- ✓ Difundir y velar el cumplimiento del Código de Ética Judicial del Estado de Durango, a través de diversos eventos y actividades tendentes a motivar su observancia.
- ✓ Difundir la Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios de la Justicia en México, expedida por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).
- ✓ Incluir en todos los programas de estudio del Poder Judicial la materia de Ética Judicial en la Maestría de Derecho Judicial.
- ✓ Realizar actividades académicas sobre temas relativos a la Ética Judicial en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.
- ✓ Participar en los eventos del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- ✓ Reeditar y difundir el Código de Ética del Poder Judicial del Estado.
- ✓ Promover el concurso de ensayos y publicaciones sobre Ética Judicial.



III. SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

OBJETIVO GENERAL: Difundir el ser y quehacer del Poder Judicial del Estado.

Rubro 1. Vinculación Social

Objetivo específico: Generar un área encargada de impulsar la vinculación del Poder Judicial del Estado con la sociedad.

Líneas de acción:

- ✓ Dimensionar el beneficio social que presta el servicio de Defensoría Pública en favor de la sociedad.
- ✓ Realizar acciones para la integración del Poder Judicial del Estado con apoyo del voluntariado.
- ✓ Crear una Secretaría Técnica en la Presidencia del Consejo de la Judicatura.
- ✓ Celebrar el “Día del Juez”



Rubro 2. Difusión del ser y quehacer del Poder Judicial en los medios masivos de comunicación

Objetivo específico: Lograr una vinculación del Poder Judicial del Estado con la sociedad.

Líneas de acción:

- ✓ Socializar la función del Poder Judicial.
- ✓ Facilitar el acceso a la información y a los diversos servicios que ofrece el Poder Judicial del Estado, a través de los medios electrónicos.
- ✓ Difundir la cultura de los medios alternativos de solución de conflictos mediante el acercamiento de los especialistas a la comunidad.
- ✓ Publicar una revista especializada de corte académico.
- ✓ Rescatar los documentos históricos para conformar la historia del Poder Judicial.



Rubro 3. Transparencia y certificación de Procesos Administrativos

Objetivo específico: Continuar con la transparencia y certificar los procesos administrativos y eficientar los procedimientos jurisdiccionales.

Líneas de acción:

- ✓ Rediseñar la estructura actual de la página *web* y orientarla al concepto de portal *web*.
- ✓ Tener disponible en el sitio *web* las leyes, reglamentos, códigos y acuerdos que sean de interés social.
- ✓ Revisar los organigramas, manuales de operación y reglamentos internos del Poder Judicial.
- ✓ Difundir los planes, programas y acciones del Poder Judicial del Estado.
- ✓ Adecuar áreas especiales para el archivo judicial.
- ✓ Consolidar la Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado.
- ✓ Facilitar la denuncia ciudadana contra los servidores públicos que incurran en prácticas irregulares.
- ✓ Promover la interacción con los justiciables a través de buzón de opiniones y sugerencias.
- ✓ Integrar los archivos del acervo histórico, hemerográfico, fotográfico y videográfico del Poder Judicial del Estado.



Rubro 4. Comunicación Social.

Objetivo específico: Fortalecer el área de comunicación social con el propósito de facilitar la toma de decisiones y coadyuvar a la vinculación social.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar análisis en comunicación social.
- ✓ Elaborar un plan de comunicación y percepción social.
- ✓ Fortalecer la relación con los medios de comunicación.
- ✓ Realizar acciones de comunicación masiva del Poder Judicial.